

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Marzo 03 del 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EMPRESARIOS Y ASESORES EMPASE C.A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía **EMPRESARIOS Y ASESORES EMPASE C.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- Las actividades realizadas por la Compañía **EMPRESARIOS Y ASESORES EMPASE C.A.** durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1- La compañía durante el ejercicio 2014 recibió Ingresos por Servicios el valor de US\$ 5,102,058.01 , por venta de Activos fijos \$ 5,625.00 . Incurrió en gastos operacionales por US\$ 5,004,486.69 entre los cuales los rubros más significativos fueron los de Sueldos y Salarios, Honorarios Profesionales, Impuestos y Contribuciones. Generando una Utilidad antes de impuestos de US\$ 103,196.32 la participación del 15% para los trabajadores fue de \$ 15,479.45 y el 22% de Impuesto a la Renta del año 2014 fue de \$ 27,208.28 se realizó la aplicación de la porción de impuestos diferidos correspondiente al año de \$ 523.85 generando una Utilidad Neta de \$ 61,032.44
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un funcionamiento aceptable cumpliendo con las normas legales.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá una variación, ya que se incrementará el costo de los Servicios Préstados por nuestra compañía, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. EMPRESARIOS Y ASESORES EMPASE C.A.



DRA. ILSE MARIA DEL PILAR DELGADO CEDEÑO
GERENTE GENERAL
C.I. 1303976268

